



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

R.M. 262/2017-2018

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

La grata e importante visita del Vicealcalde del Municipio de Chengdu, MSc. XIE RUIWU, Master en Administración de Negocios (MBA) de Administradores Superiores en la Universidad de Finanzas y Economía del Suroeste de China. Miembro Permanente del Comité del Partido Comunista Municipal de Chengdu y Vicesecretario del Comité del Partido Comunista del Gobierno Municipal de Chengdu. Recibió el premio Modelo a Seguir para el Desarrollo Resiliente y fue reconocido por sus logros en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Plataforma Global para la Reducción de Desastres.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece en el Artículo 16, (HUÉSPED DE HONOR), I. Se otorga a las personalidades extranjeras: Ministros de Estado, Embajadores, Parlamentarios, Concejales, Directores de Instituciones y Organismos Internacionales que visiten el municipio de Santa Cruz de la Sierra en representación oficial.

II. Se otorgará mediante Resolución Municipal y será acompañada de un presente alusivo a la identidad cruceña.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primera. Otórguese el honor de "HUÉSPED DE HONOR" al reconocido:

"MSc. XIE RUIWU"

DESTACANDO SU RELEVANTE LABOR
AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD.

Segunda. Impóngase el honor de la entrega de una Insignia con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 26 de marzo de 2018

Arq. Angelica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA



Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO